

ACTA DE LA TRICENTESIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2011.

Siendo las 9:00 horas del Jueves 26 de Mayo del 2011, en la Sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Novena Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos y Avances del Ejercicio Presupuestal 2010 y 2011.
- III. Programas del Convenio SAGARPA – GES 2011.
 - 3.1. Acuerdo Especifico al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011, Componente Sanidades.
 - Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2011.
 - Componente: Sanidades (Sanidad Vegetal).
 - Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2011.
 - Componente: Sanidades (Salud Animal).
 - Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2011.
 - Componente: Sanidades (Sanidad e Inocuidad Acuicola y Pesquera).
 - 3.2. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011.
 - Componente: Ganadero.
- IV. Programas del Acuerdo CONAGUA-GES.
 - Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2010.
- V. Comunicados del Secretario de la SAGARHPA y Delegado de la SAGARPA.
- VI. Lineamientos Operativos del Componente Agrícola del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011.
- VII. Lineamientos Operativos del Componente Pesca del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011.
- VIII. Comunicado del Subsecretario de Agricultura-SAGARHPA
- IX. Comunicado del Subsecretario de Pesca-SAGARHPA
- X. Comunicado del Delegado de SAGARPA en Sonora
- XI. Comunicado del Secretario de SAGARHPA

XII. Ejecución de Instrucciones

XIII. Clausura de la Reunión.

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, Asesor y Enlace de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebra con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes de Compromisos y Pagos que se han presentado por parte de la SAGARHPA previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2011, así como del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, para que sean sometidas a la consideración del Comité Técnico los asuntos contenidos en el Orden del Día.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicita al Comisario Publico Ciudadano, Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de quórum legal requerido para dar inicio a la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales; Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, Asesor y Enlace de la SAGARHPA; Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA; Lic. Heriberto Gaxiola Castro, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de SAGARHPA; Ing. Arturo Peinado Barragán, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA; Lic. Enrique Lozano Rodríguez, Director General de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA; Ing. José María Rosas Reyna, Director Técnico y de Operación del Fondo Nuevo Sonora; Ing. Juan Hernández Sosa, Director General de Desarrollo Agrícola de SAGARHPA; Como Vocales Federales; el Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural de SAGARPA; Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario de SAGARPA; Ing. Héctor A. Navarro Corella, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA; Biol. José Luis Moreno Gómez, Subdelegado de Pesca de SAGARAPA; Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios de FIRCO; y el Ing. José Ángel Félix Sánchez, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo Cuenca Noroeste de la CONAGUA.

II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2010.

2.1 Acta de la Reunión Anterior.

El acta del Comité Técnico de la **Tricentésima Octava Reunión Ordinaria**, celebrada el 31 de Marzo del 2011, fue entregada al Fiduciario para que se ejecuten los acuerdos de los pagos aprobados, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2 Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Tricentésima Octava Reunión Ordinaria** se tuvieron **65** acuerdos, no quedando pendiente de ejecutar ninguno de ellos.

2.3 Informe de Avance del Ejercicio 2010

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA 2010**, presenta el siguiente avance:

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer
• SAGARPA	740.9	742.2	100.2%	734.0	99.1%	734.0	99.1%	-1.2
• CNA	261.8	266.8	101.9%	245.5	93.8%	245.5	93.8%	-5.1
TOTALES	1,002.7	1,009.0	100.6%	979.5	97.7%	979.5	97.7%	-6.3
• GES-EJEC-EST	47.7	47.7	100.0%	47.7	100.0%	47.7	100.0%	0.0
TOTAL GENERAL	1,050.4	1,056.7	100.6%	1,027.2	97.8%	1,027.2	97.8%	-6.3

2.4 Informe de Depósitos del Ejercicio 2010.

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
> SAGARPA	539.9	539.7	100.0 %	0.2
> GES	201.0	201.0	100.0 %	0.0
> CNA	261.8	261.8	100.0 %	0.0
TOTALES	1,002.7	1,002.5	100.0 %	0.2
• GES-EJEC-EST	47.7	47.7	100.0 %	0.0
TOTAL GENERAL	1,050.4	1050.2	100.0 %	0.2

2.5 Disponibilidad de los Recursos del Ejercicio 2010

(Millones de pesos)

Programas	Recursos	Recursos	Disponibilidad
	Depositados	Ejercidos	De Recursos
> SAGARPA	539.7	533.8	6.0
> GES	201.0	200.2	0.8
> CNA	261.8	245.5	16.3
TOTALES	1,002.5	979.5	23.0
*GES-EJEC EST	47.7	47.7	0.0
TOTAL GENERAL	1,050.2	1,027.2	23.0

2.6 Informe de Avance del Ejercicio 2011

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la SAGARPA 2011, presenta el siguiente avance:

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer
• SAGARPA	664.5	8.8	1.3 %	8.8	1.3%	8.8	1.3 %	655.6
• CNA	0.00	0.0	0.0 %	0.0	0.0 %	0.0	0.0%	0.0
TOTALES	664.5	8.8	1.3 %	8.8	1.3 %	8.8	1.3 %	655.6

2.7 Informe de Depósitos del Ejercicio 2011.

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
	> SAGARPA	493.6	202.9	41.1 %
> GES	170.8	0.0	0.0 %	170.8
> CNA	0.0	0.0	0.0%	0.0
TOTALES	664.5	202.9	30.5 %	461.5

2.8 Disponibilidad de los Recursos del Ejercicio 2011

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011

(Millones de pesos)

Programas	Recursos	Recursos	Disponibilidad
	Depositados	Ejercidos	De Recursos
> SAGARPA	202.9	3.9	199.0
> GES	0.0	4.9	-4.9
> CNA	0.0	0.0	0.0
TOTALES	202.9	8.8	194.1

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 309-01-11

El Comité Técnico aprueba el acta de la **Tricentésima Octava Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y del Acuerdo **CNA-GES** que presenta el ejercicio 2010 y 2011.

III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA – GES.

3.1.- ACUERDO ESPECÍFICO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2011, COMPONENTE: SANIDADES.

a).- PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS 2011 (ACUERDO ESPECÍFICO)

COMPONENTE: Sanidades (Sanidad Vegetal)

Con el propósito de disponer de los recursos considerados en los Subcomponentes de Sanidad Vegetal, Inspección de la Movilización e Inocuidad Agrícola del Componente de Sanidades del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2011, establecido en el Acuerdo Específico suscrito el 23 de Marzo del 2011 entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la SAGARHPA solicita el Compromiso y Pago a favor del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora (CESAVE Sonora), de acuerdo al calendario de ministraciones, el cual a continuación se resume:

Nombre del Proyecto	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago			
• Sanidad Vegetal	10,146,062.00	11,333,113.00	21,479,175.00
• Inspección de la Movilización	4,878,012.00	5,122,365.00	10,000,377.00
• Inocuidad Agrícola	2,828,663.00	1,457,523.00	4,286,186.00
Totales	17,852,737.00	17,913,001.00	35,765,738.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 309-02-11.

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **35,765,738.00 pesos**, a favor del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora (CESAVE), con cargo a los Subcomponentes de Sanidad Vegetal, Inspección de la Movilización e Inocuidad Agrícola dentro del programa Prevención y Manejo de Riesgos 2011, en su Componente Sanidades.

Dicho pago se hará de acuerdo al siguiente cuadro de ministraciones el cual se incluye en el anexo C

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de pago
Abr. y May.	5,241,497.00	4,844,139.00	10,085,636.00	15 de Junio del 2011
Junio	1,879,387.00	2,145,450.00	4,024,837.00	30 de Junio del 2011
Julio	1,719,960.00	1,443,443.00	3,163,403.00	29 de Julio del 2011
Agosto	1,796,846.00	1,628,065.00	3,424,911.00	31 de Agosto del 2011
Septiembre	1,586,389.00	1,947,821.00	3,534,210.00	30 de Septiembre del 2011
Octubre	1,710,157.00	1,598,926.00	3,309,083.00	31 de Octubre del 2011
Noviembre	1,615,967.00	1,663,598.00	3,279,565.00	30 de Noviembre del 2011
Diciembre	2,302,534.00	2,641,559.00	4,944,093.00	15 de Diciembre del 2011
Totales	17,852,737.00	17,913,001.00	35,765,738.00	

Cabe señalar, que los recursos que se están Autorizando para Compromiso y Pago son recursos de inversión.

b).- PROGRAMA DE PREVENCION Y MANEJO DE RIESGOS 2011 (ACUERDO ESPECIFICO)

COMPONENTE: Sanidades (Salud Animal)

La SAGARHPA mediante comunicado de fecha 23 de Mayo del 2011 solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización del Compromiso y Pago para sufragar los gastos programados para los meses de Abril a Julio del presente del Programa de Prevención de y Manejo de Riesgos 2011, en su Componente de Sanidades, Subcomponente Salud Animal, de las Campañas Zoonositarias y de Vigilancia Epidemiológica, las cuales a continuación se describen:

Campañas	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago			
• Campañas Zoonositarias y Vigilancia Epidemiológica	7,425,255.00	1,300,000.00	8,725,255.00
Totales	7,425,255.00	1,300,000.00	8,725,255.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 309-03-11.

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **8,725,255.00 pesos**, a favor del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, con cargo a los Subcomponentes de Salud Animal, dentro del programa Prevención y Manejo de Riesgos 2011, en su Componente Sanidades.

Dicho pago se hará de acuerdo al siguiente cuadro de ministraciones el cual se incluye en el anexo C

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de pago
Abr. y May.	3,712,623.00	649,996.00	4,362,619.00	15 de Junio del 2011
Junio	1,856,316.00	325,002.00	2,181,318.00	30 de Junio del 2011
Julio	1,856,316.00	325,002.00	2,181,318.00	29 de Julio del 2011
Totales	7,425,255.00	1,300,000.00	8,725,255.00	

Cabe señalar, que los recursos que se están Autorizando para Compromiso y Pago son recursos de inversión.

c).- PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS 2011 (ACUERDO ESPECIFICO)

COMPONENTE: Sanidades (Sanidad e Inocuidad Acuicola y Pesquera)

En relación al Anexo Especifico para la Ejecución y Operación de las Sanidades en el Estado de Sonora, suscrito con el Gobierno Federal el día 23 de marzo del 2011, en el Componente de Sanidad e Inocuidad-Subcomponente de Sanidad e Inocuidad Acuicola y Pesquera, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante **Oficio No. 12/07-727-11** de fecha 20 de mayo del 2011 solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago, el cual a continuación se resume:

Campanas	Aportaciones		
	Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago			
Sanidad Acuicola	12,863,256.00	319,011.00	13,182,267.00
Inocuidad Acuicola	3,902,343.00	31,074.00	3,933,417.00
Total	16,765,599.00	350,085.00	17,115,684.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 309-04-11.

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **17,115,684.00 pesos**, a favor del **Comité de Sanidad Acuicola del Estado de Sonora, A.C.**, con cargo al Programa Prevención y Manejo de Riesgos 2011 de los Subcomponentes de Sanidad e Inocuidad Acuicola y Pesquera, dentro del Componente Sanidades.

Dicho pago se hará de acuerdo al siguiente cuadro de ministraciones el cual se incluye en el anexo C

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de pago
Ene. a Jun.	7,917,198.00	168,698.00	8,085,896.00	15 de Junio del 2011
Jul.	1,728,927.00	34,931.00	1,763,858.00	15 de Julio del 2011
Agosto	1,485,104.00	31,151.00	1,516,255.00	15 de Agosto del 2011
Septiembre	1,630,569.00	30,355.00	1,660,924.00	14 de Septiembre del 2011
Octubre	1,400,781.00	28,469.00	1,429,250.00	14 de Octubre del 2011
Noviembre	1,664,490.00	36,540.00	1,701,030.00	15 de Noviembre del 2011
Diciembre	938,530.00	19,941.00	958,471.00	15 de Diciembre del 2011
Totales	16,765,599.00	350,085.00	17,115,684.00	

Cabe señalar, que los recursos que se están Autorizando para Compromiso y Pago son recursos de inversión.

3.2.- PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2011.

COMPONENTE: Ganadero.

La SAGARHPA mediante **Oficios Nos. 12-01/226, 12-01/227 y 12-01/235/11** de fecha 25 de Mayo del 2011, respectivamente, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago, el cual será destinado para la atención a Productores Pecuarios afectados por las contingencias climatológicas, dicho recurso se solicita en calidad de préstamo y será con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011 de su Componente Ganadero, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Aportaciones		
	Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso y Pago			
• Contingencias Climatológicas a Productores Pecuarios.	18,750,000.00	6,250,000.00	25,000,000.00
Total	18,750,000.00	6,250,000.00	25,000,000.00

Se hace la aclaración que dichos recursos serán reintegrados a este Fideicomiso FOFAES, una vez que la federación haya depositado los recursos previstos por un importe de **135,000,000.00 de pesos**, establecidos en el Acuerdo entre El Gobierno del Estado y la Federación con el objeto de dar atención a productores afectados por la Contingencia Climatológica de Febrero del presente año.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 309-05-11.

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **25,000,000.00** de pesos, a favor de **3** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011, Componente: Ganadero. Así mismo autoriza que dicho pago sea en calidad de préstamo para la atención a productores afectados por la Contingencia Climatológica, dicho recurso será reintegrado al FOFAES una vez que se radique el recurso correspondiente por la Federación.

IV.- APOYOS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO (ACUERDO CNA).

PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO 2010. (Modificación del Objeto de la Obra)

El Grupo de Trabajo de los Programas Hidroagricolas de CNA-PAC, presenta a consideración de este Comité Técnico, la Solicitud de Autorización de Modificación del Objeto de la Obra, en el Distrito de Riego 037, dictaminada positiva por el Grupo de Trabajo de la CNA, la cual a continuación se resume:

Programa: Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego			
Solicitud: Autorización de Modificación del Objeto de la Obra			
No. de Dictamen	Beneficiario	Dice:	Debe Decir:
RM-10-37-186	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego 037, Altar-Pitiquito-Caborca, A.C.	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números 16-04, 17-40, 18-01, 33-05, 33-32, 34-41 y 48-01 (7 pozos).	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números 17-30, 66-11, 18-01, 48-22, 33-32, 34-41 y 48-01 (7 pozos).
RM-10-37-187	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego 037, Altar-Pitiquito-Caborca, A.C.	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números 34-11, 34-24, 35-06, 49-12, 49-51 y 35-14 (6 pozos).	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números 67-02, 34-24, 35-06, 49-12, 49-51 y 35-14 (6 pozos).
RM-10-37-188	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego 037, Altar-Pitiquito-Caborca, A.C.	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números 48-11, 48-21, 48-28, 33-18, 63-20 y 64-06 (6 pozos).	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números 48-11, 48-21, 48-28, 33-18, 69-35 y 64-06 (6 pozos).
RM-10-37-189	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego 037, Altar-Pitiquito-Caborca, A.C.	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números 33-28, 33-33, 34-52, 49-08, 49-40 y 62-37 (6 pozos).	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números 33-28, 33-33, 48-31, 49-08, 48-25 y 62-37 (6 pozos).
RM-10-37-204	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego 037, Altar-Pitiquito-Caborca, A.C.	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números locales 18-02, 17-26, 32-08, 47-02, 34-13 y 48-02.	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números locales 18-02, 17-26, 48-39, 47-02, 34-13 y 48-02.
RM-10-37-206	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego 037, Altar-Pitiquito-Caborca, A.C.	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números locales 33-19, 33-06, 33-07, 33-11, 33-12, 33-13 y 33-26.	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números locales 83-22, 98-14, 51-07, 63-43, 33-12, 34-35 y 71-19.
RM-10-37-207	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego 037, Altar-Pitiquito-Caborca, A.C.	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números locales 34-25, 16-08, 34-33, 34-38, 48-13 y 17-38.	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números locales 31-10, 84-09, 34-43-84-04, 34-20 y 84-13.
RM-10-37-208	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego 037, Altar-Pitiquito-Caborca, A.C.	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números locales 31-09, 34-10, 33-35, 33-37, 34-47 y 32-21.	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números locales 34-05, 34-10, 71-24, 33-37, 34-47 y 35-19.
RM-10-37-209	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego 037, Altar-Pitiquito-Caborca, A.C.	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números locales 49-41, 48-30, 49-05, 49-09 y 34-51.	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números locales 34-18, 34-14, 98-09, 67-14 y 99-01.
RM-10-37-210	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego 037, Altar-Pitiquito-Caborca, A.C.	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números locales 47-27, 48-05, 48-10, 34-44, 48-39 y 48-44.	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números locales 77-24, 68-31, 98-13, 98-16, 68-26 y 51-13.
RM-10-37-211	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego 037, Altar-Pitiquito-Caborca, A.C.	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números locales 34-08, 51-01, 34-17, 34-04, 33-16 y 47-03.	Modernización para la eficiencia electromecánica para pozos de agua profunda números locales 34-08, 51-01, 98-30, 82-18, 35-08 y 47-03.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 309-06-11

El Comité Técnico se da por enterado y Autoriza la Solicitud de Modificación del Objeto de la Obra en el **Distrito de Riego 037**, del Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2010.

PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO 2010.

El Grupo de Trabajo de los Programas Hidroagricolas de CNA-PAC, presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CONAGUA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto de Apoyo (pesos)			
		Federal/ Rendimientos	Estatal / Rendimientos	Productores	Total
Autorización de Pagos					
• Modernización, Suministro e Inst. de Riego, Etc.	16	8,365,759.81	0.00	8,365,759.88	16,731,519.69
Total	16	8,365,759.81	0.00	8,365,759.88	16,731,519.69

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 309-07-11

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **8,365,759.81 pesos**, a favor de **16** beneficiarios, con cargo al Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2010.

V.- COMUNICADOS DEL SECRETARIO DE SAGARHPA Y DELEGADO DE SAGARPA.

Con la finalidad de apoyar el desarrollo de las actividades de control, seguimiento y supervisión, requeridas durante el proceso de ejecución de la componente Sanidad e Inocuidad del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, previsto en el Acuerdo Especifico suscrito el 23 de marzo de 2011; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura y la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; solicitan mediante Oficios Nos. 12-01/208 y 146.400/1219 de fecha 23 de mayo del 2011 respectivamente, al Comité Técnico del FOFAES, someta a consideración, los Acuerdos correspondientes a los Gastos de Operación en los términos siguientes:

DESCRIPCION DE LOS ACUERDOS
Autorización de compromiso y pago de recursos federales por la cantidad de \$1'320,440.00 (Un Millón Trescientos Veinte Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos con 00/100 M.N.) a la cuenta No. 0154829670 del Banco BBVA BANCOMER, a nombre del Gobierno del Estado de Sonora-SAGARHPA-CTA Control Alianza , con Clabe Bancaria 012 760 00154829670 0 .
Autorización de compromiso y pago de recursos federales por la cantidad de \$1'320,440.00 (Un Millón Trescientos Veinte Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos con 00/100 M.N.) a la cuenta No. 0450821500 del Banco BBVA BANCOMER, a nombre de la SAGAR FOFAE GES Control Alianza , con Clabe Interbancaria 012 760004508215003 .

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 309-08-11.

En relación a lo descrito en los Acuerdos anteriores, el Comité Técnico del FOFAES, Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **2,640,880.00 pesos**, a favor de 2 beneficiarios, estos recursos corresponden a Gastos de Operación de recursos federales únicamente; y serán destinados para sustentar las Actividades de Control, Seguimiento y Supervisión, durante el proceso de ejecución del Componente de Sanidad e Inocuidad, con cargo al Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2011, Componente Sanidades.

VI.- LINEAMIENTOS OPERATIVOS DEL COMPONENTE AGRICOLA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2011.

En el Marco del Convenio de Coordinación para el desarrollo Rural Sustentable 2011, y de conformidad con el Artículo 61, Fracción VI de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura SAGARHPA, mediante **Oficio No. 12/02-104/11** de fecha 25 de Mayo del presente, solicita someter a consideración de este Comité Técnico del FOFAES los "**Lineamientos Operativos del Componente Agrícola del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011**".

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 309-09-11.

El Comité Técnico se da por Enterado y Aprueba los Lineamientos Operativos del Componente Agrícola del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011.

Lo anterior en atención a lo establecido en el Artículo 61, Fracción VI de las Reglas de Operación de la SAGARPA.

VII.- LINEAMIENTOS OPERATIVOS DEL COMPONENTE PESCA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2011.

En el Marco del Convenio de Coordinación para el desarrollo Rural Sustentable 2011, y de conformidad con el Artículo 61, Fracción VI de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura SAGARHPA, mediante **Oficio No. 12-01/UE/081-11** de fecha 25 de Mayo del presente, solicita someter a consideración de este Comité Técnico del FOFAES los "**Lineamientos Operativos del Componente Pesca del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011**".

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 309-10-11.

El Comité Técnico se da por Enterado y Aprueba los Lineamientos Operativos del Componente Pesca del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011.

Lo anterior en atención a lo establecido en el Artículo 61, Fracción VI de las Reglas de Operación de la SAGARPA.

VIII.- COMUNICADO DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA DE LA SAGARHPA.

Como resultado de la revisión practicada por la Secretaria de la Contraloría General, según orden de Auditoría No. S-0430/210, al Componente Agrícola del Programa de Apoyo para la Adquisición de Activos Productivos 2009 en el Acta de Seguimiento **AS01-S0430/2010-AO09-45**, se asentó una resolución asociada al Expediente No. **141074-A** del beneficiario **Rosa María Valenzuela Figueroa**, relativo a la Adquisición de Tractor Agrícola marca New Holland Modelo 6610 de 90HP

"En atención a dicha resolución, y mediante Oficio No. 12/02-103/11 de fecha 24 de Mayo del 2011, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura-SAGARHPA, solicitó a este Comité Técnico del FOFAES, se boletine al productor por el incumplimiento en la aplicación de los recursos otorgados.

ACUERDO N° 309-11-11.

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio en mención, y Autoriza se gestionen los trámites correspondientes para que el beneficiario **Rosa María Valenzuela Figueroa**, se incorpore en el Directorio de Personas Físicas y/o Morales, que pierden su derecho de recibir apoyos hasta no se subsane el incumplimiento detectado.

IX.- COMUNICADO DEL SUBSECRETARIO DE PESCA DE LA SAGARHPA.

Como resultado de la revisión practicada por la Secretaria de la Contraloría General, según orden de Auditoría No. S-0430/2010, al Componente Pesca del Programa de Apoyo para la Adquisición de Activos Productivos 2009 en las Actas de Seguimientos **AS01-S-0430/2010-AO06-225**, **AS01-S-0430/2010-AO11-271**, **AS01-S-0430/2010-AO11-268** y **AS01-S-0430/82010-AO06-226** (se anexan copian), se asentaron las resoluciones asociadas a los Expedientes Nos. **15411172**, **15513495**, **1558302** y **15415321** de los beneficiarios **Jaroal, S.C de R.L. de C.V. / Melchor Antuna Beltrán, SCPP Luz Esthela S.C. de RL. / Mará Elisa Espinoza Meza, SCPP Ramón Espinoza Vazquez, S.C.L. / Ramón Espinoza Leyva, y Piedra Azul del Río Muerto, S.C. de R.L. de C.V. / Sofia Montserrat Ruiz Zazueta**, relativo a apoyos del Componente de Pesca y Acuicultura.

"En atención a dichas resoluciones, y mediante **Oficio No. 12-07-821-11** de fecha 24 de Mayo del 2011, la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura, solicitó a este Comité Técnico del FOFAES, se boletine a los siguientes beneficiarios: a la Empresa Jaroal, S.C. de R.L. de C.V; y a su Representante Legal, Melchor Antuna Beltrán, SCPP Luz Esthela S.C. de R.L. y a su Representante Legal, Mará Elisa Espinoza Meza, SCPP Ramón Espinoza Vázquez, S.C.L. y a su Representante Legal, Ramón Espinoza Leyva, y a la Empresa Piedra Azul del Río Muerto, S.C. de R.L. de C.V. y a su Representante Legal Sofia Montserrat Ruíz Zazueta, por el incumplimiento en la aplicación de los recursos otorgados.

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 309-12-11.

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio en mención, y Autoriza se gestionen los trámites correspondientes para que los beneficiarios, la Empresa Jaroal, S.C. de R.L. de C.V. y su Representante Legal, Melchor Antuna Beltrán, SCPP Luz Esthela S.C. de R.L. y su Representante Legal, Mará Elisa Espinoza Meza, SCPP Ramón Espinoza Vázquez, S.C.L. y su Representante Legal, Ramón Espinoza Leyva, y a la Empresa, Piedra Azul del Río Muerto, S.C. de R.L. de C.V. y su Representante Legal, Sofia Montserrat Ruíz Zazueta, se incorporen en el Directorio de Personas Físicas y/o Morales, que pierden su derecho de recibir apoyos hasta no se subsanen los incumplimientos detectados.

X.- COMUNICADO DEL DELEGADO DE SAGARPA EN SONORA

Mediante Oficio No. 146.00/1134 de fecha 25 de Mayo del 2011 del Delegado de SAGARPA, Ing. Fernando Miranda Blanco, informa a este Comité Técnico del FOFAES, la sustitución del Ing. Cesar Velazquez Caudillo, como Vocal Titular del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), designándose en su lugar al Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario, y a la vez se designa al Ing. Cesar Velazquez Caudillo, como Vocal Suplente, en sustitución de la Ing. Ana Alverica Celiz Pérez.

Sobre el particular, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 309-13-11.

El Comité Técnico se da por enterado y Autoriza la integración al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES) del Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario, como Vocal Titular, y se designa al Ing. Cesar Velazquez Caudillo, Jefe de Programa de Desarrollo Pecuario, como Vocal Suplente, en sustitución de la Ing. Ana Alverica Celiz Pérez.

XI.- COMUNICADO DEL SECRETARIO DE SAGARHPA

Mediante Oficio No. 12-01/234/11 de fecha 25 de Mayo del 2011, el Secretario de SAGARHPA, informa a este Comité Técnico del FOFAES de los resultados de la Auditoría No. 1/2011 "Programa para Adquisición de Activos Productivos, Gastos de Operación y de Evaluación 2009" practicada a la Delegación de la SAGARPA, de la cual resultaron 6 observaciones, por lo que la SAGARHPA solicitó e a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización para que se les de el seguimiento en tiempo y forma hasta su total solventación.

Sobre el particular, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 309-14-11.

El Comité Técnico se da por enterado del comunicado de la SAGARHPA y recomienda a sus Integrantes para que en el ámbito de su competencia, coadyuven con la Delegación de SAGARPA en el Estado de Sonora, en el seguimiento necesario para que en forma total se de la solventación a las 6 observaciones hechas por el Organo de Control Interno y que se contienen en el Oficio No. 145.04/144/2011.

XII- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 309-15-11.

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente el Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, al Ing. Fernando Miranda Blanco, Delegado Federal de la SAGARPA en su carácter de Secretario para los programas convenidos con esta dependencia y/o a su Suplente; así como al Ing. Florencio Díaz Armenta, Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, en su carácter de Secretario para los Programas Hidroagrícolas del Acuerdo con CNA y/o a su Suplente, a fin de instruir por escrito de manera indistinta al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas estatales y subcuentas federales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.

XIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, dio por concluida la **Tricentésima Novena Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 10:00 horas del Jueves 26 de Mayo del 2011, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA **SECRETARIO**


Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de la SAGARHPA


Ing. Antonio Padilla Ortiz
 Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la SAGARPA

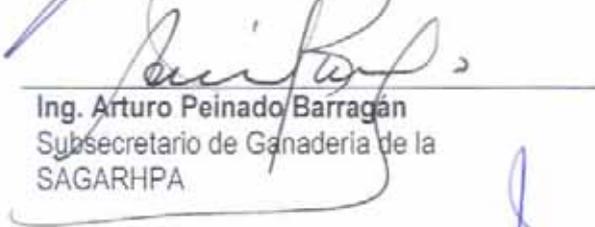
VOCALES


Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz
 Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA

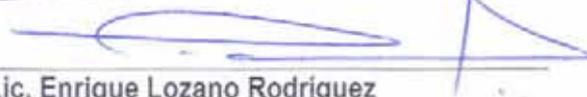

Ing. Héctor A. Navarro Corella
 Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA


Lic. Heriberto Gaxiola Castro
 Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA

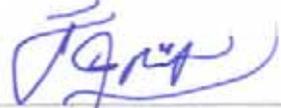

Biol. José Luis Moreno Gómez
 Subdelegado de Pesca de la SAGARPA

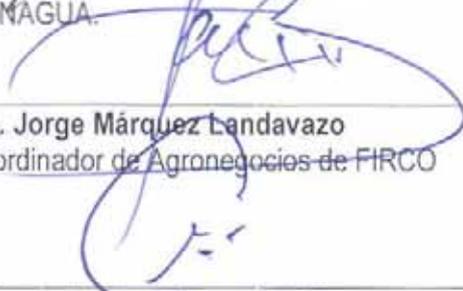

Ing. Arturo Peinado Barragán
 Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA


Ing. Rogelio Méndez Ibarra
 Subdelegado Agropecuario de SAGARPA

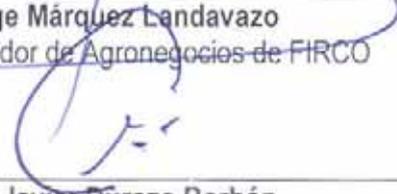

Lic. Enrique Lozano Rodríguez
 Director General de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA


Ing. José Ángel Félix Sánchez
 Director de Infraestructura Hidroagícola del Organismo Cuenca Noroeste de la CONAGUA.


Ing. José María Rosas Reyna
 Director Técnico y de Operación del Fondo Nuevo Sonora


Ing. Jorge Márquez Landavazo
 Coordinador de Agronegocios de FIRCO


Ing. Juan Hernández Sosa
 Director General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA


Roberto Javier Durazo Borbón
 Comisario Público Ciudadano